

BIBLIOGRAFÍA

EL TRATAMIENTO DE LA ANQUILOSTOMIASIS CON UNA COMBINACIÓN DE TETRACLORURO DE CARBONO Y ACEITE DE QUENOPODIO. COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN SIMULTÁNEA Y RETARDADA DE SULFATO DE MAGNESIO. *Por Fred L. Soper, American Journal of Hygiene, Vol. 4, Núm. 6; p. 699-709.*

En dicho estudio se hace una comparación de los resultados obtenidos de la administración simultánea y retardada del sulfato de magnesio en los tratamientos del anquilostoma, con una combinación de tres partes de tetracloruro de carbono y una parte de aceite de quenopodio usada en dosis para adultos de 2.4 c.c. Cuarenta soldados paraguayos divididos en dos grupos de veinte cada uno fueron elegidos para este estudio. Se encontró que ambos métodos de administración de sulfato de magnesio eran igualmente eficaces, pero el tiempo de expulsión de los gusanos varió en los dos grupos. En el primero, que recibió el sulfato de magnesio dos horas después del tratamiento, el 86.3 por ciento de los gusanos fueron expulsados en las primeras 24 horas. El segundo grupo, que recibió el sulfato de magnesio simultáneamente con la mezcla antelmíntica, expulsó solamente el 57.1 por ciento de los gusanos en las primeras 24 horas. Esta variación se atribuye a la expulsión retardada y no a la muerte retardada de los gusanos. Para el tratamiento del ascaris se sugiere suministrar una dosis purgativa de sulfato de magnesio en solución saturada simultáneamente con el tratamiento combinado para reducir la absorción, y continuar éste después de tres a cinco horas por medio de una segunda dosis de sulfato de magnesio en una solución de veinte por ciento para asegurar la pronta expulsión de los gusanos muertos.

UN LLAMAMIENTO PARA MEJORAR LA LIMPIEZA Y PUREZA DEL ALIMENTO. *Por T. Eustace Hill. Journal Royal Sanitary Institute, Vol. 44, Núm. 8; pp. 294-300.*

El abastecimiento de alimentos más limpios y puros es un asunto de gran valor público y uno de los que no han recibido la atención requerida. La acción legislativa se ha empleado principalmente con respecto a la prevención del fraude y no con el fin de proteger la salud.

Las impurezas alimenticias perjudiciales para la salud pueden clasificarse principalmente en tres grupos: 1. Las que resultan de las condiciones mórbidas de los animales, etc., de los cuales se obtiene